



Acta N°3 de la Comisión Electoral

Conformación del Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil Sin Fines de Lucro del Ministerio de Defensa Nacional

En Santiago, a 9 de febrero de 2022, la Comisión Electoral del Ministerio de Defensa Nacional, en cumplimiento de lo dispuesto en los reglamentos del Consejo de la Sociedad Civil, aprobados mediante la Resolución Ministerial Exenta N° 8290 de 19 de diciembre de 2016, certifica y resuelve lo siguiente:

1. Que, con fecha 8 de febrero de 2022, se procedió al cierre del registro de organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro del Ministerio de Defensa Nacional.
2. Que, a la fecha del cierre del registro mencionado precedentemente, se constató el registro de 12 organizaciones, las que cumplieron con todos los requisitos establecidos para dicho efecto.
3. Que, el reglamento del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Defensa Nacional, en su artículo 2° dispone: "El Consejo estará compuesto por un mínimo de 6 y un máximo de 12 Consejeros elegidos para un período de dos años por miembros de asociaciones de la sociedad civil sin fines de lucro".
4. Que, por su parte el inciso segundo del artículo 14 del reglamento de elecciones del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Defensa Nacional dispone que "En caso de inscribirse igual número de candidatos que consejeros a elegir, no se realizará la elección, proclamándose electos a quienes se encuentren válidamente inscritos. Lo mismo ocurrirá en caso de que en una categoría se presente sólo un candidato".
5. Que, en virtud de lo señalado en los numerales anteriores, no resulta necesario realizar la elección de consejeros, ya que la totalidad de las organizaciones inscritas son las requeridas para conformar el consejo de la sociedad civil, de acuerdo a lo dispuesto por los reglamentos antes señalados.
6. Que, atendido lo señalado con anterioridad, la nómina de consejeros electos del Consejo de la Sociedad Civil 2022-2023 es la siguiente:

N°	NOMBRE DEL CANDIDATO	ORGANIZACIÓN
1	Loreto Moraga Guerrero	Asociación Chilena de Operadores de Helicópteros.
2	Alejandro Eduardo Armstrong De Aguirre	Asociación Gremial de Oficiales de la Armada en Retiro.
3	Felipe Cunich Mas	Cuerpo de Generales y Almirantes en Retiro de la Defensa Nacional.
4	Joaquín Pinto López	Círculo de Oficiales en Retiro de las Fuerzas Armadas "General Adolfo Silva".
5	Ricardo Sepúlveda González	Confederación de Pensionados y Montepíos de la Defensa.
6	César Puebla Ponce	Cuerpo de Oficiales en Retiro de las Fuerzas Armadas.
7	Santiago Vergara Aragonés	Círculo Boinas Negras de Chile
8	Rodrigo Suárez Villarroel	Asociación Chilena del Espacio A.G
9	Camilo Ponce Arenas	Fundación Estrategia País
10	Daniel Oyarzun Valdivia	Asociación de Consejeros de la Sociedad Civil de la Administración Central del Estado
11	Norberto Pablo Traub Gainsborg	Instituto de Investigaciones Histórico Aeronáuticas de Chile.
12	César Cereceda Serón	Asociación Gremial Nacional de Pensionados de las FF.AA, Carabineros (R) y Montepíos

7. Que, la presidenta de esta comisión a la fecha de la presente sesión se encuentra imposibilitada de asistir, por encontrarse con licencia médica. Sin embargo, atendido el vencimiento del plazo y la obligación de cumplir con el calendario publicado, y encontrándose la mayoría de los integrantes presentes, ésta de igual forma se lleva a cabo.



Felipe Salamanca



María Ignacia Álamos